



(62)

Resolución Jefatural N° 062 -87-AGN-J.

Lima, 14. AGO 1987

Visto el Oficio N° CF-03529/87-60-111 de fecha 28 de Mayo de 1987, remitido por el Gerente de la Unidad de Administración y Servicios de la Corporación Financiera de Desarrollo, solicitando la incineración de Títulos valores declarados innecesarios por dicha institución, acompañando para el efecto el Acuerdo N° 009-87 del 28 de Enero de 1987 y la Exposición de Motivos N° 011-DN/001-DV/86 además del Inventario y Muestras de los documentos correspondientes.

CONSIDERANDO :

Que, se debe proteger la documentación que integra el Patrimonio Documental de la Nación y eliminar la innecesaria;

Que, la Dirección General de Archivo Intermedio ha evacuado el informe correspondiente sobre la documentación depurada por la mencionada Corporación.

Con el dictamen favorable de la Comisión Técnica de Archivos acordado en sesión realizada el 4 de Agosto de 1987;

De conformidad con el Art. 10° del D.L. N° 19414, Art. 24° del D.S. N° 022-75-ED, Art. 6° y 9° del D. LEg. N° 120, Art. 11°, 12° y 30° del D.S. N° 007-82-JUS, Art. 24° del D.L. N° 19039, Art. 72° del D.S. N° 001-CG-72 y R.S. N° 103-78-EF/CL.

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- Autorizar la incineración del Títulos-Valores de la Corporación Financiera de Desarrollo conforme al inventario adjunto que consta de dos folios útiles que suman un total de cincuenta mil doscientos setenta y cinco (50,275) documentos de Título-Valor y que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2° .- Que el acto de incineración se lleve a cabo con la presencia obligatoria de un Notario Público y un representante de las siguientes Instituciones y Dependencias Públicas : Contraloría General de la República, Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, Archivo General de la Nación, Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Auditoría Interna de COFIDE, Departamento de Mercado de Capitales de COFIDE, Departamento de Tesorería de COFIDE División de Administración de COFIDE.

//...



